



I. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

DESCRIPCIÓN

El Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), es un beneficio financiado por el Estado, de carácter mensual, al que podrán acceder las personas que tengan una pensión base mayor que cero e inferior a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) y que cumplan los requisitos de focalización y de residencia establecidos en la Ley 20.255.

Los montos de la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) a contar del 1° de Julio de 2020 son los siguientes:

- Pensionados/as entre 65 y 74 años \$417.764
- Pensionados/as entre 75 y 79 años \$434.474
- Pensionados/as de 80 y más años \$501.316

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el monto de las pensiones de aquellos beneficiarios de 65 años o más, cuya pensión base sea menor a la PMAS.

HISTORIA

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LA INICIATIVA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango • Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango • Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución • Gasto por beneficiario: No aplica. • El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 1,87). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: Mejora no significativa 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

III. DESEMPEÑO 2020 DE LA INICIATIVA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
 ** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
 *** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.
 **** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

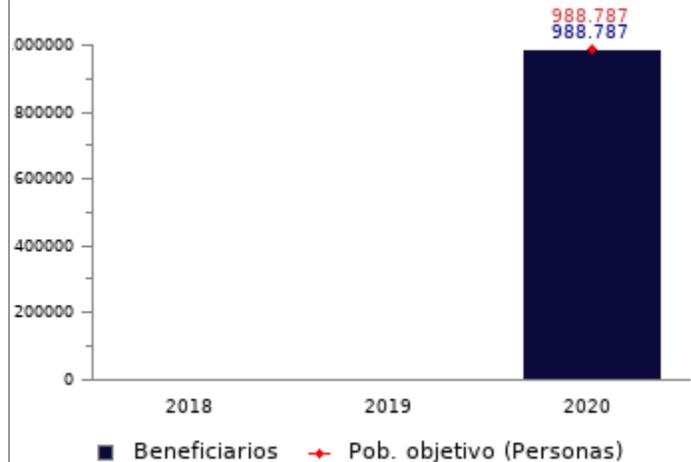
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.121.711	1.121.711
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.401.418	1.401.418
23 (Prestaciones de seguridad social)	0	391.884.897
24 (Transferencias Corrientes)	0	881.850.540
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	3.838	3.838
Gasto total ejecutado	2.526.968	1.276.262.405

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas de 65 años o más, que reciben una pensión de vejez o sobrevivencia inferior o igual a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS), ya sea de una AFP, compañía de seguros o caja de previsión social administrada por el Instituto de Previsión Social (IPS), que tengan derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N°16.744), y que integren un grupo familiar perteneciente al 60 % más vulnerable de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional.



COBERTURA POR AÑO

2020	100,0%
------	--------

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
N/C	N/C	1.291

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)									
Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Aporte monetario mensual a pensionados de vejez	N/C	N/C	1.273.735.437	N/C	N/C	988.787	N/C	N/C	1.288,2
Gasto administrativo	N/C	N/C	2.526.968						
Total	N/C	N/C	1.276.262.405						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	N/C	0,2%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias finiquitadas en un plazo máximo de 10 días en el año t	N/C***	98,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t.	N/C	N/C	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Dado que el IPS no dispone información estadística que permita obtener la Población Potencial para esta iniciativa, se ingresa el valor de la Población Beneficiada en este campo.

Indicadores: Para el Año 2021, el indicador Porcentaje de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias finiquitadas en un plazo máximo de 10 días en el año t, será reemplazado por el indicador "Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias", por lo que no se informan datos de cálculo de metas 2021.

Presupuesto: La Ley de Presupuesto del IPS establece APS Internos como APS Externos. Se realizó prorrateo para determinar los Presupuestos Inicial, Vigente y Ejecutado 2020 de APS Vejez, tomando en cuenta el número promedio anual de beneficiarios de APSV.

Observaciones generales: A partir del año 2020, IPS comienza a reportar el presupuesto destinado a financiar Aportes Previsionales Solidarios de Vejez (APSV) separado del que financia los Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez (APSI), por lo que no es posible comparar los presupuestos con años anteriores.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.